

Sesión Plenaria ordinaria celebrada
el dia 27 de Febrero de 1936

Aristentes

D. José Luis Gómez Inestal

.. Carlos Romo

.. Manuel López

.. Jesús R. López

.. Alvaro Herrera

.. Joaquín Gómez Pericacho

.. Ricardo Lobato

.. Gregorio Barragán

.. Gonzalo Fraguero

.. Luis Maeso

.. Rafael Sánchez

Hora las 7 de la tarde

Preside D. José María Pinuela y asisten los señores
que al margen se expresan

Abierta la sesión, por el Secretario que suscribe, se
da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

El Presidente dio cuenta de haberse cumplido los acuerdos

de la sesión anterior.

Quedó enterado el Pleno del escrito del Consejo Superior co-

municando que el Director General de Comercio se pondrá

en relación con el Director del Centro de Contrataciones de

Moscú para solucionar el problema de la obtención de
divisas.

Se dio por enterado también el Pleno de una comunica-
ción de la Dirección de Comercio sobre el Decreto prohibiendo
el uso de sacas o fardos para la carga y descarga a mano
de peso superior a 80 kilos.

Se dio lectura a una copia de la comunicación del Em-
bajador de España en Londres participando que las mer-
cancías de origen británico deberían venir acompañadas
de certificado de exportación.

Se acordó apoyar el telegrama enviado por la Cámara
de Comercio de Valladolid a la superioridad sobre
la proposición hecha por las entidades agrarias de Lerida
tomada en consideración por la Generalidad de Cata-
luna, para que no se consuma en la panadería
catalana harinas de otras regiones.

D. Jesús R. López dijo que se debía ampliar la
protesta, pidiendo no se consuma en nuestra zona del
Protectorado más que harinas españolas, pues le
consta que se emplean preferentemente harinas ita-
lianasy

Se conoció del escrito elevado al Ministro de Agricultura

Industria y Comercio por intermedio de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, de los Agentes Comerciales que solicitan que solo puedan ejercer dicha profesión los que figuren inscritos en los respectivos centros a la promulgación del Decreto que piden y los que quieran hacerlo posteriormente tendrán que poseer la carrera de Agente Comercial cuya creación también solicitan, carrera que se deberá cursar en las Escuelas de Comercio. Se acuerda para la Comisión.

La Presidencia informó de su viaje a Madrid para asistir a las fiestas de la Casa Charra y de la cual venía altamente complacido por las atenciones y deferencias que le fueron guardadas. Pidió que constase en acta el sentimiento por la muerte de la madre del 1º Vicepresidente de la Cámara Sr. Pérez Moneo y de D. Manuel Ambrosio Helli-do elector y socio Cooperador de esta Cámara y miembro activísimo en otras etapas del Pleno de la Cámara. Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Rodríguez López manifestó que habiendo sido encargado por la Cámara de estudiar el escrito referente a la obtención de moneda extranjera y sus modalidades, no lo había hecho, pues se había solucionado en parte el problema con la creación del seguro de cambio, con el cual pagando un uno por ciento, se evitan las contingencias de las oscilaciones monetarias.

El Presidente dio lectura a una carta suscrita por el Presidente y Secretario de la Asociación General de Patronos de esta ciudad solicitando se reserve a dicho Sociedad, el derecho a plantear en la sesión del Pleno de la Cámara el problema gravísimo que representa el proyecto de ley del Gobierno, sobre readmisión del personal seleccionado con motivo de la huelga revolucionaria del 1934.

Hizo uso de la palabra sobre este asunto D. Luis Maeso, manifestando que creía conveniente que fuera la Cámara la que recogiendo el espíritu de malstar que había pro-



decido el anuncio del Decreto sobre readmisiones, elevaré un escrito en este sentido al Presidente del Consejo de Ministros, haciéndole ver los daños materiales y morales que dicha medida causaría, reservándose los Patronales para obrar en el terreno legal cuando lo creyeren conveniente.

Después de intervenir los demás señores asistentes, se acordó por unanimidad elevar dicho escrito y enviar copia del mismo a las demás Cámaras de España.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las nueve y media de la noche del día de la fecha.

()

El Presidente

El Secretario

Asisten

D. Vicente P. Moneo

Sesión plenaria ordinaria celebrada el
día 30 de Marzo de 1936

.. Juan Antonio Delgado

Hora las 7 de la tarde

.. José Montalvo

Preside D. José María Viñuela y asisten los señores

.. Gregorio Barragán

que al margen se expresan.

.. Alonso Marcus

Abierta la sesión, por el Secretario que suscribe se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por

.. Mariano Coca

unanimidad.

.. Rafael Sánchez

D. Vicente P. Moneo expresa su agradecimiento al Pleno

.. Fausto Curto

.. Lucas Fdez Tapiá por el sentimiento que ha demostrado con motivo del fallecimiento de su madre.

Se entra en el orden del día leyendo una comunicación de la Dirección General de Industria y Comercio poniendo en conocimiento de los exportadores al mercado francés, de la obligación en que están de dar exacto cumplimiento a lo dispuesto en el artº 5º del Arreglo Comercial Franco-Español de 21 de Diciembre último.